

Expediente: 163/19

Carátula: **JUAREZ JULIO ARNALDO C/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27294306329 - APFELBAUM, GABRIELA BEATRIZ-DEMANDADO

27294306329 - ATRIO ARQUITECTURA SC, -DEMANDADO

27294306329 - GRIMBLAT, EDUARDO-DEMANDADO

27294306329 - MACCHI ARAOZ, PEDRO-DEMANDADO

27294306329 - POPRITKIN DE APFELBAUM, ANA-DEMANDADO

27294306329 - SOBRINO, GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - GALLARDO, NANCY GABRIELA-DEMANDADO

27181171990 - JUAREZ, JULIO ARNALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 163/19



H105015945417

JUICIO: JUAREZ JULIO ARNALDO c/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 163/19 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

Atento a las constancias de autos de las que surge que la sentencia definitiva fue notificada a todas las partes conforme lo informado el 01/08/2025, y que la sentencia aclaratoria ha sido debidamente notificada a los demandados el 22/10/2025 y al actor el 30/10/2025, en sus respectivos domicilios reales, corresponde proveer a la presentación de fecha 26/09/2025, realizada por la actora:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la actora. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el art. 130 del CPL: dispongo notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. GNLA

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.